



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Oficina General  
de Estadística e Informática

*Manual de Registro y Codificación de la Atención en la Consulta Externa  
Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de Daños No Transmisibles*

---

# **REGISTRO Y CODIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN EN LA CONSULTA EXTERNA**

**Sistema de Información HIS**

**ESTRATEGIA SANITARIA NACIONAL DE  
PREVENCIÓN Y CONTROL DE DAÑOS NO  
TRANSMISIBLES**

**2012**



## ESTRATEGIA SANITARIA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DAÑOS NO TRANSMISIBLES

### ACTIVIDADES MÁS FRECUENTES

Código	Diagnóstico / Actividad
E110	Diabetes Mellitus no Insulinodependiente, con coma
E111	Diabetes Mellitus no Insulinodependiente, con cetoacidosis
E112	Diabetes Mellitus no Insulinodependiente, con complicaciones renales
E114	Diabetes Mellitus no Insulinodependiente, con complicaciones neurológicas
E118	Diabetes Mellitus no Insulinodependiente, con complicaciones no especificadas
E119	Diabetes Mellitus no Insulinodependiente, sin mención de complicación
E65X	Adiposidad localizada
E669	Obesidad
E785	Dislipidemia (Hiperlipidemia no especificada)
I10X	Hipertensión esencial (Primaria)
I119	Enfermedad cardíaca hipertensiva sin Insuficiencia cardíaca (Congestiva)
I120	Enfermedad renal hipertensiva con Insuficiencia renal
I209	Angina de pecho, no especificada
I64X	Accidente vascular encefálico agudo, no especificado como Hemorrágico o Isquémica
R030	Lectura elevada de la presión sanguínea, sin diagnóstico de hipertensión

Código	Diagnóstico / Actividad
R63	Síntomas y signos concernientes a la alimentación y a la ingestión de líquidos
R635	Aumento anormal de peso
R730	Anormalidades en la prueba de tolerancia a la glucosa (Tolerancia a la glucosa alterada)
R739	Hiperglicemia, no especificada (Glicemia basal alterada )
Z018	Otros exámenes especiales especificados
Z019	Examen especial no especificado
Z720	Problemas relacionados con el uso de tabaco
Z721	Problemas sociales relacionados con el uso de alcohol
Z723	Problemas relacionados con la falta de ejercicio físico
Z724	Problemas relacionados con la dieta y hábitos alimentarios Inapropiados
Z833	Antecedente Familiar Directo con Diabetes (Historia familiar de diabetes mellitus)
U0099	Actividades de daño no transmisibles
U262	Evaluación y entrega de resultados diagnóstico
U310	Administración de tratamiento
92250	Examen fondo de ojo
99401	Consejería integral
C0009	Sesión educativa



## INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO Y CODIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA SANITARIA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DAÑOS NO TRANSMISIBLES

Esta estrategia desarrolla actividades de atenciones de salud, orientadas a la promoción de conductas saludables y a la Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles.

El registro de los datos generales se hace siguiendo las indicaciones pertinentes y no presenta características especiales.

### A. ATENCIÓN DE SALUD

Los ítems referidos al día, historia clínica, DNI, financiador, pertenencia étnica, distrito de procedencia, edad, sexo, establecimiento y servicio se registran siguiendo las indicaciones planteadas en el capítulo de Aspectos Generales del presente Documento Técnico.

En el ítem: Tipo de diagnóstico se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones al momento de registrar: Marcar con un aspa (X)

- P: (Diagnóstico presuntivo)** Únicamente cuando no existe certeza del diagnóstico y/o éste requiere de algún resultado de Lab Su carácter es provisional.
- D: (Diagnóstico definitivo)** Cuando se tiene certeza del diagnóstico por evaluación clínica y/o por exámenes auxiliares y debe ser escrito una sola vez para el mismo evento (episodio de la enfermedad cuando se trate de enfermedades agudas y solo una vez para el caso de enfermedades crónicas) en un mismo paciente.
- R: (Diagnóstico repetido)** Cuando el paciente vuelve a ser atendido para el seguimiento de un mismo episodio o evento de la enfermedad en cualquier otra oportunidad posterior a aquella en que estableció el diagnóstico definitivo.

Si son más de tres (03) los diagnósticos y/o actividades los que se van a registrar, continúe en el siguiente registro y trace una línea oblicua entre los casilleros de los ítems día hasta servicio y utilice los siguientes tres (03) ítems del campo "diagnósticos y/o actividades" para completar el registro de la atención.

Los ítems diagnóstico motivo de consulta, tipo de diagnóstico y Lab presentan algunas particularidades que se revisará en detalle a continuación.

Cualquier sugerencia por favor remitirla a los correos:

[jjordan@minsa.gob.pe](mailto:jjordan@minsa.gob.pe); [rcruz@minsa.gob.pe](mailto:rcruz@minsa.gob.pe); [pvasquez@minsa.gob.pe](mailto:pvasquez@minsa.gob.pe); [lvalerianoa@minsa.gob.pe](mailto:lvalerianoa@minsa.gob.pe); [mbardalese@minsa.gob.pe](mailto:mbardalese@minsa.gob.pe)

## CONSULTA MÉDICA PARA IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO (Valoración Clínica de Factores de Riesgo)

**Definición Operacional:** Consulta médica realizada a personas identificadas a partir de una Actividad Preventivo Promocional y que consiste en establecer la valoración clínica de factores de riesgo, en esta consulta se solicitan los exámenes auxiliares para el diagnósticos del daño o la identificación de factores de riesgo.

### En el Examen (Primera Consulta)

Los ítems desde Historia Clínica hasta tipo de diagnóstico se registran de manera normal para una atención individual, de acuerdo a lo establecido para el caso

En el ítem: Diagnóstico Motivo de Consulta y/o Actividad de Salud, anote claramente:

- En el 1º casillero Valoración clínica de factores de riesgo **Z019**
- En el 2º casillero Actividades daños no transmisibles **U0099**

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque siempre "D" para ambos

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT		
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R				
10	15212	2	80	Los Olivos	61 A	M	N	N	1. Valoración clínica de factores de riesgo	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		Z019		
	65552378								<input checked="" type="checkbox"/>	C	2. Actividades daños no transmisibles	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		U0099
									F	R	R	3. Consejería integral	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	1

### Segunda Consulta: Para lectura de los exámenes auxiliares

**Paciente sin Patología: considerar en el campo la RN (resultado negativo)**

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT		
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R				
17	18452	2	80	Los Olivos	61 A	M	N	N	1. Evaluación y entrega de resultados de diagnóstico	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	<b>RN</b>	U262		
	48610716								<input checked="" type="checkbox"/>	C	2. Actividades daños no transmisibles	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		U0099
									F	R	R	3. Consejería integral	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	1

### Paciente con Factores de Riesgo o con resultado o medición anormal

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT		
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R				
17	15212	2	80	Los Olivos	61 A	M	N	N	1. Problemas relacionados con el tabaco	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		Z720		
	10070662								<input checked="" type="checkbox"/>	C	2. Problemas relacionados con la dieta	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		Z724
									F	R	R	3. Consejería integral	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	1



DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
26	54210	2	80	Amarilis	56 A	M	N	N	1. Problemas relacionados con el alcohol	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		Z721
	22498817								2. Consejería integral	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	<b>1</b>	99401
									3.	P	D	R		

**Para el caso de obesidad considerar en el campo LAB, el valor del resultado del IMC**

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
26	13459	2	80	Jesús María	52 A	M	N	N	1. Obesidad	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	<b>32.5</b>	E669
	24325678								2. Sedentarismo	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		Z723
									3. Consejería integral	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	<b>1</b>	99401

**Para el caso de adiposidad localizada considerar en el campo LAB, el valor del resultado del perímetro abdominal**

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
26	13459	2	80	San Juan	55 A	M	N	N	1. Adiposidad localizada	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	<b>113</b>	E65X
	02675346								2. Consejería integral	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	<b>1</b>	99401
									3.	P	D	R		

**Actividad realizada por el profesional especialista en el tema, en el campo Lab considerar el número de sesión de la consejería**

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
26	13459	2	80	Jesús María	52 A	M	N	N	1. Obesidad	P	D	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>31</b>	E669
	24325678								2. Consejería integral	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	<b>2</b>	99401
									3.	P	D	R		

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
26	22498817	2	80	Amarilis	56 A	M	N	N	1. Problemas relacionados con el alcohol	P	D	<input checked="" type="checkbox"/>		Z721
									2. Consejería integral	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	<b>2</b>	99401
									3.	P	D	R		



Para el caso de controles por este factor de riesgo, el registro en el tipo de diagnóstico es "R"

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
26	13459	2	80	San Juan	55 A	M	N	N	1. Adiposidad localizada	P	D	<del>R</del>	95	E65X
	02675346								2. Consejería integral	P	<del>D</del>	R	2	99401
									3.	P	D	R		

Paciente con Patología:

**PREDIABETES (flujograma de guía de práctica clínica)**

Resultado anormal de prueba de tolerancia a la glucosa (< 140 mg/dl)

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
26	13459	2	80	San Juan	55 A	M	N	N	1. Glicemia basal alterada (Hiperglicemia, no especificada)	P	<del>D</del>	R		R739
	02675346								2.	P	D	R		
									3.	P	D	R		

Resultado anormal de prueba de tolerancia a la glucosa (140 a 199 mg/dl)

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
26	15678	2	80	Huánuco	61 A	M	N	N	1. Tolerancia a la glucosa alterada	P	<del>D</del>	R		R730
	22415461								2.	P	D	R		
									3.	P	D	R		

**DIABETES MELLITUS TIPO II**

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
17	15212	2	99	Los Olivos	61 A	M	N	N	1. Diabetes Mellitus no Insulinodependiente, sin mención de complicación	<del>P</del>	D	R	RF	E119
	10070662								2.	P	D	R		
									3.	P	D	R		



**HIPERTENSION ARTERIAL**

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
17	15212	2	99	Los Olivos	61 A	M	N	N	1. Hipertensión arterial	P	D	R		110X
	10070662					C	C	2. Consejería integral	P	D	R	2	99401	
						F	R	R	3.	P	D	R		

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
17	15212	1	99	Los Olivos	61 A	M	N	N	1. Obesidad	P	D	R	36.5	E669
	10070662					C	C	2. Consejería integral	P	D	R	3	99401	
						F	R	R	3.	P	D	R		

Para el caso del registro del colesterol, considerar en Lab el valor del colesterol total

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDA D	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
17	15212	1	99	Los Olivos	61 A	M	N	N	1. Dislipidemia	P	D	R	260	E785
	10070662					C	C	2. Consejería integral	P	D	R	2	99401	
						F	R	R	3.	P	D	R		

Para el caso del diagnóstico del daño (en hipertensión arterial y diabetes mellitus), en el primer nivel de atención el diagnóstico solo será definitivo, si es realizado por el profesional médico y se cuenta con exámenes de laboratorio, caso contrario debe realizarse la referencia a un establecimiento de mayor complejidad, en donde se realizará el diagnóstico confirmatorio.

**PACIENTE DIABETICO NO COMPLICADO CON TRATAMIENTO**

**Definición Operacional:** Considera la confirmación del diagnóstico y el inicio de la terapia farmacológica, tiene por objetivo lograr la adherencia al tratamiento, en esta sub-finalidad se realizan 4 (8) consultas medicas ambulatorias de control y 3 consultas de consejería el inicio del tratamiento se realiza en para el paciente

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque siempre "D"

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
07	15212	1	80	Los Olivos	61 A	M	N	N	1. Diabetes Mellitus no Insulinodependiente sin mención de complicación	P	D	R	CR	E119
	10070662					C	C	2. Consejería integral	P	D	R	2	99401	
						F	R	R	3.	P	D	R		

**PACIENTE DIABETICO COMPLICADO CON TRATAMIENTO**

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	E S T A B L E	S E R V I C I O	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
07	15212	1	80	Los Olivos	61 A	M	N	N	1. Diabetes Mellitus no Insulinodependiente con complicaciones renales	P	D	R	CR	E112
	10070662								2. Consejería integral	P	D	R	3	99401
									3.	P	D	R		

La confirmación del caso supone que el médico especialista da la orden para el inicio del tratamiento, prescribe el fármaco, la posología y dosis respectiva, la orden se remite al primer nivel de atención, en donde se hará entrega del fármaco y será el médico de este EESS el que realice el seguimiento respectivo.

**Consulta médica ambulatorias de control**, en esta actividad se realiza el inicio y seguimiento del tratamiento, además del seguimiento y evaluación a la respuesta de la terapia (para esto se solicitan exámenes de Lab según sea el numero de control que corresponda). Ver tabla adjunta:

Examen laboratorio según numero de consulta médica ambulatoria de control

1ra consulta	2da consulta	3ra consulta	4ta
• Tira reactiva	• Glucosa cuantitativa	• Bateria de lípidos • Glucosa cuantitativa • Hemoglobina glicosilada	• Glucosa cuantitativa. • Bateria de función hepática

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	E S T A B L E	S E R V I C I O	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
07	15212	1	80	Los Olivos	61 A	M	N	N	1. Diabetes Mellitus no Insulinodependiente con complicaciones renales	P	D	R	CR	E112
	10070662								2. Consejería integral	P	D	R	3	99401
									3.	P	D	R		

**Administración de Tratamiento**

El registro de esta actividad debe hacerlo el personal de salud que administra y supervisa el tratamiento (en el primer nivel de atención)

Para el ítem: **Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud** anote:

- En el 1º casillero el diagnóstico (recuerde que el tipo de diagnostico es "R")
- En el 2º casillero Administración de Tratamiento y en el tipo de diagnostico es "D"

En el ítem: **Lab** anote

- En el 1º casillero deje en **blanco**
- En el 2º casillero registre el número de control (1, 2, 3, 4, 5, hasta el 8) según corresponda para el año de tratamiento de un caso no complicado y hasta 12 para el caso del paciente diabético complicado.





**SESION EDUCATIVA, Realizada a los pacientes diagnosticados con enfermedad cardiometabólica organizados por el establecimiento de salud en grupos de 5 a 20 personas, por lo menos 1 vez al mes, tiene por objetivo brindar educación para el adecuado control de la enfermedad.**

**Para el registro de sesión educativa, considerar en Lab el número de participantes**

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	E S T A B L E	S E R V I C I O	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
07	APP100			Los Olivos		M	N	N	1. Sesión educativa	P	<del>D</del>	R	10	C0009
									2.	P	D	R		
									F	R	R	3.		

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	E S T A B L E	S E R V I C I O	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT		
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R				
07	15212	1	80	Los Olivos	61 A	<del>M</del>	N	N	1. Diabetes Mellitus no Insulinodependiente con complicaciones renales	P	D	<del>R</del>	1	U310		
											2. Administración de Tratamiento	P			<del>D</del>	R
	10070662										F	R			R	3.

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	E S T A B L E	S E R V I C I O	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT		
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R				
23	15212	1	80	Los Olivos	62 A	<del>M</del>	N	N	1. Diabetes Mellitus no Insulinodependiente con complicaciones renales	P	D	<del>R</del>	3	U310		
											2. Administración de Tratamiento	P			<del>D</del>	R
	10070662										F	R			R	3.

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	E S T A B L E	S E R V I C I O	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT		
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R				
23	15212	1	80	Los Olivos	62 A	<del>M</del>	N	N	1. Diabetes Mellitus no Insulinodependiente con complicaciones renales	P	D	<del>R</del>	4	U310		
											2. Administración de Tratamiento	P			<del>D</del>	R
	10070662										F	R			R	3.

**PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE DIABETES Y VALORACION INICIAL DE COMPLICACIONES**

**Consulta anual de evaluación de complicaciones y del control de la enfermedad,** se refiere a la consulta médica anual especializada en el segundo nivel de atención (referida desde el EESS donde el paciente recibe el tratamiento), en esta consulta el especialista solicita y evalúa al paciente a través de los sgtes exámenes auxiliares:

- Batería de lípidos
- Glucosa cuantitativa
- Hemoglobina glicosilada
- Creatinina en sangre
- Examen completo de orina
- Glucosa, después de una dosis de glucosa
- Transaminasa Oxal-acética (TGO)
- Transaminasa Pirúvica (TGP)
- Albumina urinaria, cuantitativa



### Exámenes Especiales

- Examen de fondo de ojo
- Electrocardiograma de 12 derivaciones con informe

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT	
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R			
07	15212	1	80	Los Olivos	61 A	M	N	N	1. Diabetes Mellitus	P	D	R	PC	E119	
	10070662								2. Examen especial no especificado	P	D	R			Z019
									3. Examen de fondo de ojo	P	D	R			

Esta actividad es realizada en un EESS del 2do nivel por médico especialista, solo el requerimiento completo de los exámenes auxiliares y exámenes especiales sustentan la valoración inicial de complicaciones.

### MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS

En esta actividad fundamentalmente el primer nivel identifica y refiere al paciente para su manejo. Esta actividad se registra en el servicio de emergencia.

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
07	15212	1	80	Los Olivos	61 A	M	N	N	1. Diabetes mellitus no insulino dependiente con coma	P	D	R	RF	E110
	10070662								2.	P	D	R		
									3.	P	D	R		

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
07	15212	1	80	Los Olivos	61 A	M	N	N	1. Diabetes mellitus no insulino dependiente con cetoacidosis	P	D	R	RF	E111
	10070662								2.	P	D	R		
									3.	P	D	R		

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
07	15212	1	80	Los Olivos	61 A	M	N	N	1. Diabetes mellitus no insulino dependiente con complicaciones neurológicas	P	D	R	RF	E114
	10070662								2.	P	D	R		
									3.	P	D	R		



DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT					
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R							
07	15212	1	80	Los Olivos	61 A	M	N	N	1. Diabetes mellitus no insulino dependiente con complicaciones no especificadas	P	D	R	RF	E118					
	10070662																		

Se considera R en el tipo de diagnóstico porque generalmente se trata de pacientes que tienen diagnóstico confirmado. Excepcionalmente se registrara en tipo de diagnóstico D si el paciente debuta con una crisis.

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT					
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R							
07	15212	1	80	Los Olivos	61 A	M	N	N	1. Hipoglicemia sin coma, inducida por drogas	P	D	R	RF	E16.0					
	10070662																		

Recuerde: Al registrar un caso de hipoglicemia en la segunda fila necesariamente debe consignarse el diagnóstico asociado (Drogas, medicamentos y sustancias biológicas causantes de efectos adversos en su uso terapéutico)

**TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON ENFERMEDADES DE HIPERTENSION ARTERIAL**

**PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO, CONTROLADO Y NO CONTROLADO QUE RECIBEN TRATAMIENTO**

**Definición Operacional:** Considera la confirmación del diagnóstico en un EESS del segundo nivel y la prescripción para el inicio de la terapia farmacológica en el primer nivel, tiene por objetivo lograr la adherencia al tratamiento, en esta sub-finalidad se realizan 3 consultas medicas ambulatorias de control y 3 consultas de consejería para los casos controlados y 4 consultas medicas ambulatorias de control y 3 consultas de consejería para los casos no controlados.

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque siempre "D"

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT				
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R						
07	15212	1	80	Los Olivos	61 A	M	N	N	1. Hipertensión arterial	P	D	R	CR	I10X				
	10070662																	

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT				
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R						
.	15212	1	80	Los Olivos	61 A	M	N	N	1. Enfermedad cardíaca hipertensiva sin insuficiencia cardíaca(congestiva)	P	D	R	CR	I119				
	10070662																	

La confirmación del tratamiento supone que el medico especialista da la orden para el inicio del tratamiento, prescribe el fármaco, la posología y dosis respectiva, la orden se remite al primer nivel de atención, en donde se hará entrega del fármaco y será el médico de este EESS el que realice el seguimiento respectivo.



**Consulta medica ambulatoria de control**, en esta actividad se realiza el inicio y seguimiento del tratamiento, además del seguimiento y evaluación a la respuesta de la terapia (para esto se solicitan exámenes de Lab según numero de consulta medica ambulatoria de control sea el numero de control que corresponda). Ver tabla adjunta:

	1ra consulta	Consejería	2da consulta	Consejería	3ra consulta	Consejería	4ta consulta
<b>PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO, CONTROLADO</b>	x	✓	x	✓	x	✓	
<b>PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO, NO CONTROLADO</b>	x	✓	x Batería de lípidos	✓	x Batería de función hepática	✓	x

**Administración de Tratamiento**

El registro de esta actividad debe hacerlo el personal de salud que administra y supervisa el tratamiento (en el primer nivel de atención)

Para el ítem **Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud** anote:

- En el 1º casillero el diagnóstico (recuerde que el tipo de diagnostico es "R")
- En el 2º casillero Administración de Tratamiento y en el tipo de diagnostico es "D"

En el ítem **Lab** anote

- En el 1º casillero deje en **blanco**
- En el 2º casillero registre el número de control (1, 2, 3, 4 ) según corresponda para el numero de consulta medica ambulatoria de control según corresponda sea el caso controlado o no controlado.

**PACIENTE CONTROLADO**

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
07	15212	1	80	Los Olivos	61 A	M	N	N	1. Hipertensión arterial	P	D	R	1	U310
	10070662								P	D	R			

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
23	15212	1	80	Los Olivos	62 A	M	N	N	1. Hipertensión arterial	P	D	R	2	U310
	10070662								P	D	R			

**PACIENTE NO CONTROLADO**

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
23	15212	1	80	Los Olivos	62 A	M	N	N	1. Hipertensión arterial	P	D	R	4	U310
	10070662								P	D	R			

### PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION INICIAL DE RIESGO CARDIOVASCULAR

**Consulta anual de evaluación de complicaciones y del control de la enfermedad**, se refiere a la consulta médica anual especializada en el segundo nivel de atención (referida desde el EESS donde el paciente recibe el tratamiento), en esta consulta el especialista solicita y evalúa al paciente a través de los sgtes exámenes auxiliares:

- Batería de lípidos
- Glucosa cuantitativa
- Creatinina en sangre
- Colesterol serico
- Examen completo de orina
- Recuento sanguíneo; hemograma automatizado
- Recuento sanguíneo; hemograma manual
- Sodio serico
- Albumina urinaria, cuantitativa

#### Exámenes especiales

- Examen de fondo de ojo
- Electrocardiograma de 12 derivaciones con informe

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
07	15212	1	80	Los Olivos	61 A	M	N	N	1. Evaluación de complicaciones y del control de la enfermedad	P	<del>D</del>	R		Z01.9
	10070662								2. Otros exámenes especiales especificados	P	<del>D</del>	R		Z01.8
									3.	P	D	R		

Esta actividad es realizada en un EESS del 2do nivel por médico especialista, solo el requerimiento completo de los exámenes auxiliares y exámenes especiales sustentan la valoración inicial de complicaciones.

#### MANEJO BASICO DE CRISIS Y EMERGENCIA HIPERTENSIVA

En esta actividad fundamentalmente el primer nivel identifica y refiere al paciente para su manejo, se diferencian la crisis (urgencia) y la emergencia hipertensiva. Esta actividad se registra en el servicio de emergencia.

#### URGENCIA HIPERTENSIVA

En pacientes diagnosticados como hipertensos

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
07	15212	1	80	Los Olivos	61 A	M	N	N	1. Hipertensión arterial	P	D	<del>R</del>	<b>RF</b>	I10.X
	10070662								2. Lectura elevada de la presión sanguínea.	P	<del>D</del>	R		R03.0
									3.	P	D	R		

En pacientes no diagnosticados como hipertensos

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
07	15212	1	80	Los Olivos	61 A	M	N	N	1. Lectura elevada de la presión sanguínea.	P	<del>D</del>	R	<b>RF</b>	R03.0
	10070662								2.	P	D	R		
									3.	P	D	R		



**EMERGENCIA HIPERTENSIVA**

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
07	15212	1	80	Los Olivos	61 A	M	N	N	1. Lectura elevada de la presión sanguínea.	P	<del>D</del>	R	RF	R03.0
	10070662								<del>P</del>	D	R			I20.9
										P	D	R		

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
07	15212	1	80	Los Olivos	61 A	M	N	N	1. Lectura elevada de la presión sanguínea.	P	<del>D</del>	R	R	E11.4
	10070662								<del>P</del>	D	R			I64X
										P	D	R		

El diagnóstico de angina de pecho es clínico, mientras que el de accidente vascular encefálico agudo requiere además la confirmación por exámenes complementarios